



Convocatorias Abiertas de Empleo Público en CASTILLA Y LEÓN y MINISTERIOS
26 de ENERO de 2015

CONVOCATORIAS BOLETINES OFICIALES

Los datos siguientes tienen una función informativa y se obtienen de los boletines correspondientes. Te recomendamos que consultes las bases de las convocatorias que sean de tu interés, para evitar posibles errores que hayan podido producirse en la transcripción de los datos y/o en el cómputo de plazos.

El C.D.R. Tierra de Campos no se hace responsable de la veracidad, exactitud o cambios de estos contenidos.

BOE (Boletín Oficial del Estado)

Fecha B.O.E.	CONVOCATORIAS	Nº de Plazas	Plazo de presentación de instancias
9 de ENERO	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Concurso de acceso libre - Subescala de Intervención – Tesorería, Categoría Entrada - Subescala Secretaría – Intervención - Subescala Secretaría – Categoría Entrada	111 90 20	29 de ENERO
14 de ENERO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Concurso de acceso libre - Cuerpo Superior de Letrados	12	3 de FEBRERO
22 de ENERO	UNIVERSIDADES Universidad de Valladolid Concurso de acceso - Profesor Universitario	1	6 de FEBRERO
26 de ENERO	MINISTERIO DE DEFENSA Proceso der selección pública - Centros de Formación para Incorporarse a las Escalas de Tropa y Marinería.	1950	❖ Véase tabla ciclos de selección años 2015

Fechas de los ciclos de selección para el año 2015

Ciclo de Selección	Inicio del plazo de solicitud de cita previa	Finalización del plazo de solicitud de cita previa	Limitación del número de aspirantes	Asignación de las plazas	Incorporación al CFOR ¹
1.º	Día siguiente a la Publicación BOE	12 FEB 15	27 MAR 15	25 MAY 15	01 JUN 15
2.º	02 JUN 15	22 JUN 15	28 AGO 15	16 OCT 15	20 OCT 15



Países de nacionalidad extranjera de los aspirantes (-- plazas)

Argentina, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú (2), República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Nota:

(1) Centro de Formación

(2) Los ciudadanos de la República del Perú deberán aportar documentalmente la autorización expresa de la Autoridad u Organismo correspondiente, para la incorporación del interesado a las Fuerzas Armadas españolas, o el resguardo o acreditación de haberlo solicitado.